Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE SANCIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30 DE 1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo con propuestas de sanción, por incumplimiento de obligaciones en materia de prestaciones por desempleo, contra las personas y por los motivos relacionados en anexo.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación para, de no estar conformes con lo anterior, formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Real Decreto 928 de 1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social (B.O.E. número 132, de 3 de junio).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30 de 1992, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de quince días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3.

PROPUESTAS DE EXTINCION				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO DE LA SANCION:	FECHA DE LA SANCION	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
DANOUN, OMRANI	X6011862F	Incumplimiento de la obligación de comunicar salida al extranjero, habiendo generado cobro indebido	15/10/13	Art. 25,3 y 47.3,1b) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, RDL 5/2000 de 4 de agosto. Extinción del Derecho y declaración del cobro indebido por un importe de 4683,28 euros correspondiente al periodo del 15/10/2013 al 02/09/2014
DE GENARO, HORACIO EMANUEL	X7817087P	Incumplimiento de la obligación de comunicar salida al extranjero, habiendo generado cobro indebido	29/01/11	Art. 25,3 y 47.3,1b) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, RDL 5/2000 de 4 de agosto. Extinción del Derecho y declaración del cobro indebido por un importe de 553,80 euros correspondiente al periodo del 29/01/2011 al 19/12/2011
LUPU, DUMITRU	X1907825K	Incumplimiento de la obligación de comunicar salida al extranjero, habiendo generado cobro indebido	25/04/13	Art. 25,3 y 47.3,1b) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, RDL 5/2000 de 4 de agosto. Extinción del Derecho y declaración del cobro indebido por un importe de 2201,00 euros correspondiente al periodo del 25/04/2013 al 30/09/2013

Toledo 1 de octubre de 2014.–El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-8788